ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2.00 | pesos |
| Por seis meses | 10.50 | » |
| Por un año | 20.00 | » |
| Número atrasado | 0.20 | » |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Viérnes 4 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.464

**Advertencia de la Administracion**

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

**Agentes**

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 13.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

## EL SIGLO

## Notas

Hacia cincuenta años que no se veia una crecida tan grande del arroyo Las Vacas, como la que acaba de ocurrir por efecto de abundantísimas lluvias.

La corriente era impetuosa, á punto de creerse que haria un inmenso servicio á la navegacion, destruyendo el banco de arena que es una barrera permanente en la comunicacion con el Uruguay.

Desgraciadamente no ha sucedido así. Ha cambiado de sitio aquel obstáculo, estableciéndose de tal suerte que el Carmelo tiene *la boca cerrada* para sus relaciones fluviales;—es decir, obstruida por completo la navegabilidad de aquel tributario, que como el rio Negro reclama el auxilio del arte para ser útil á una zona próspera y activa, destituida de medios terrestres de trasporte.

Debe ser grave el mal, cuando un periódico carmelitano, *El Imparcial*, se pregunta cómo se arreglarán quienes tengan necesidad de cargar y descargar en los buques situados fuera del arroyo.

***

Los periódicos riograndenses, de bien definida filiacion federal, como *O Echo do Sul*, no corroboran los rumores que suelen circular entre nosotros, sobre la inconsistencia de la pacificacion.

Las noticias y los comentarios de aquel colega, que alcanza al 2, presentan á los ex-revolucionarios deponiendo sin violencia las armas. Así lo hizo el prestigioso coronel Ladislao Amaro da Silveira, en el municipio de Herval, ante el capitan Guimaraens, comisionado para el acto por la autoridad militar superior.

El 30 de Setiembre llegó á la ciudad de Rio Grande aquel jefe, en compañía de varios oficiales que fueron subalternos suyos en la lucha y del coronel Procopio Gomes de Mello que perteneció al Estado Mayor del general Silva Tavares.

***

Merecen mencionarse, para ilustrar el criterio de quienes se empeñan en mirar hácia la frontera con cierto misterio, la órden del dia que expidió Amaro da Silveira.

«Soldados de la libertad! Está de parabienes la Patria Brasilera.

«La lucha gloriosa y titánica que con tanto valor sustentásteis, acaba de encontrar solucion honrosa y digna por medio de la paz.

«El benemérito doctor Prudente de Moraes, ilustre presidente de la República, á impulsos del mas acendrado patriotismo, convencido de la justicia de nuestra causa y de la fuerza que representábamos, ha puesto término á tantos males que hace casi tres años afligen y torturan el corazon angustiado de nuestra nacionalidad, y principalmente del infeliz Estado meridional, haciéndose así acreedor á la gratitud del pueblo riograndense y á la admiracion y aplausos del pais entero.»

Siguen algunos firuletes propios del caso, y tras ellos estos párrafos, que respiran nobilísimos sentimientos á la vez que fortaleza cívica:

«Mostraos tan grandes en la paz como en la guerra, extinguiendo todos los odios en vuestros corazones y viendo en los enemigos de ayer á nuestros hermanos de hoy. ¡Que fraternal abrazo estreche á la familia riograndense, separada por los procederes de nombres sin orientacion política, sedientos de mando y de ambiciones, quienes consideraban á la República como una propiedad suya y no como la patria de todos los brasileros!

¡Que á la sombra generosa de nuestra bandera confraternice el pais saludando el 23 de Agosto, y que en los horizontes hoy serenos é iluminados por el sol de la libertad, brille y fulgure duradera y venturosa era de paz!»

***

Si tuvieran conciencia los que ejercen la leva, la siguiente noticia importaria para ellos un terrible castigo moral.

Pero ¡quiá! Les entrará por un oido y les saldrá por el otro, sin dejarles ni un ápice de remordimiento.

En la campaña faltan esquiladores. Los ciudadanos se retraen de formar cuadrillas, temerosos de que en ellas se hagan *apartes*, como si se tratase de reses, para proveer los cuarteles.

«Nos consta (dice un colega de San José), que en algunos establecimientos de Soriano, en donde ya están esquilando, se nota la necesidad de mayor número de brazos, cosa que tiene alarmados á los estancieros.

«Con el tiempo lluvioso y benigno que hemos tenido, las semillas vendrán este año muy temprano, y de ahí que todos los dueños de estancias se apuren para desocuparse antes que se ensucien las lanas.»

¡Qué maldad, el olvido de las garantías individuales, y que daño se hace al pais con la persecucion voluntariosa, la cual comienza en el sargento de policía y suele llegar hasta la mas encumbrada autoridad departamental, generalmente sin que haya represion por parte del Gobierno!...

Hagamos una excepcion, tan simpática como honrosa. Dias pasados el general Benavente, jefe del Estado Mayor, enderezó á algunos empleados policiales de la campaña que se permitian desconocer la validez de las bajas y con toda frescura convertian en *voluntarios* á sus poseedores, eximidos del servicio militar por diversas causas, debidamente justificadas.

*Fénix.*

## ZIG-ZAG

**Las fobias**

Al lado de la cruel hidrofabia cuyo antídoto el genio del inmortal Pasteur supo descubrir, existen otras *fobias* ó miedos enfermizos, menos temibles sin duda, afecciones características de una clase particular y muy especial de neurópatas.

De estos se ha ocupado con encomiable dedicacion y perseverancia el doctor Gélineau, de la Facultad de Medicina de Paris.

Las formas de la fobia neurótica son variadísimas. Algunas han llegado ya á ser muy conocidas aun de las personas que no pertenecen al grupo de los profesionales, como, por ejemplo, el *miedo á los espacios* ó *agorofobia*, el miedo á los espacios murados ó *claustrofobia*, etc. Pero somos muy contados los que hemos oido hablar de la *aichmofobia* ó miedo á las puntas, de la *keriofobia* ó miedo al vacío, de la *misofobia* ó miedo á la suciedad, de la *antropofobia* ó miedo á los hombres, miedo á la multitud, de la *patofobia* ó miedo á las enfermedades, de la *zoofobia* ó miedo á los animales, etc. etc. Las cuatro páginas de EL SIGLO no bastarian para acabar con la enumeracion (*J'en passe et des meilleures.*)

Olvido imperdonable, el señor Gélineau, sin embargo, no habla á sus lectores, de la *microfobia* ó miedo á los microbios, que bien merecia, segun nosotros opinamos, un lugar distinguido en esa galería. Con todo el célebre verso de Racine, un poco alterado, vendria aquí muy de perillas como epígrafe para un estudio sobre las fobias.

«Je crains *tout*, chez Abner, et n'ai pas d'autre crainte»

Además de esas fobias, de las cuales varias son esenciales y se encuentran en sujetos de ningun modo degenerados, el doctor Gélineau nos señala otras *fobias secundarias*, consiguientes de una diatesis nerviosa y reumática, y *pseudofobias* comunmente calificadas de aversiones naturales. A este último grupo pertenecen, efectivamente, esas repugnancias invencibles, angustiosas, que encontramos por doquiera en la sociedad y en el mundo. Hay ejemplos históricos:

El rey Enrique Tercero, de Francia, desmayábase al solo olor de la miñoneta (*reseda*). El mariscal de Brèzé, que no trepidó un dia en matar á su desgraciada esposa Carlota, hija natural de Agnès Sorel, para castigar una tierna debilidad, el arisco mariscal de Brèzé se estremecia y quedaba como trastornado al verse de repente en presencia de un conejo; una extraña asociacion de ideas evocaba en ese momento ante él la fantasma de su víctima.

Carraccioli, favorito de Juana II, reina de Nápoles no podia sufrir la vista de un raton, conocemos una distinguida señora de esta sociedad que participa de esa pseudofobia en tal grado que ni en bronce puede aguantar que se le enseñe el vivaracho animalito. Frarieu dice haber conocido á un general tan renombrado por su miedo á las arañas como por su bizarría y bravura en los campos de batalla.

El mismo Frarieu recuerda tambien el caso de un coronel del ejército inglés, gran cazador como Nemrod ante el Eterno, de tigres y elefantes el cual les tenia un miedo cerval (*une peur bleue*) á los mas pequeños perros, de tal manera que se le vió un dia trepar asustado sobre el tablero de un despacho de bebidas para ponerse fuera del alcance de uno de esos inofensivos animales. El duque de Epernon no era mas seguro en presencia de un buche. Wladislao, rey de Polonia, no podia mirar á una manzana. Un eclipse de luna ponia á Bacon enfermo. Bayle caia en convulsion al oir el ruido del agua escapándose de una llave de fuente. Meyerbeer, en sus estadías en Paris, no alquiló nunca una habitacion sin cerciorarse primero que no habia gatos en la casa, pues les tenia horror.

Podríamos traer á colacion mil otros ejemplos, pero ya que hemos hablado de elefantes y ratones, no podemos dejar pasar por alto que los primeros manifiestan un miedo extraordinario á los segundos. ¿Será tambien *fobia* en ese gigantesco cuadrúpedo?

Montaigne tenía conocimiento ya, en el siglo diez y seis, de todas esas cosas, ú otras por el mismo estilo, cuando escribia.

«He visto á hombres que huian del olor de las manzanas mas que de los proyectiles de un arcabuz, otros que se ocultaban de un ratoncito, otros que lanzaban al ver una fuente de crema, otros cuyos dientes castañeteaban al ver acepillar un lecho de plumas.»

El doctor Gélineau quiere consolar los fóbicos y su libro tiende á probar que éstos no resultan siempre, como otros lo han adelantado sin motivo, unos neurasténicos. El doctor Gélineau insiste sobre las diferencias que existen entre los primeros y los segundos, y principalmente sobre la ventaja, para los primeros, de mantenerse mil veces mejor equilibrados que los segundos. En efecto fuera de fugitivos instantes de debilidad, de miedo sin razon, los fóbicos no padecen, no se quejan, los encontramos habitualmente alegres y valientes, todo lo contrario de lo que sucede con los neurasténicos.

**El sistema métrico**

Inglaterra, con ese egoismo insular que es una de sus fuerzas, sigue ressitiéndose con obstinacion á la corriente que lleva una tras otra las naciones á adoptar el sistema decimal de pesas y medidas.

En el concepto de los Anglo-Sajones, ese sistema tan sencillo y racional, tan cómodo, tiene un vicio imperdonable, el de no ser de orígen británico.

Por esto, y aún si hubiese desaparecido toda enemistad contra Francia en todas las comarcas de Inglaterra, y por mas que las ventajas prácticas y teóricas de este sistema lo hayan hecho adoptar ya por la mayor parte de los Estados civilizados, la Gran Bretaña persiste en su voluntario aislamiento.—(Medidas inglesas).

Nadie mas que ella sufre de tan absurda obstinacion.

Su sistema de pesas y medidas es uno de los más incoherentes que hayan existido. No es decimal ni drodecimal, no tiene base comun ninguna, y ninguna de sus bases presenta un carácter científico.

Hasta la relacion entre las subdivisiones de las medidas de mismo órden no es regular. Esa relacion es ora duodécimal (*once*, duodécima parte de la libra *troy*), ora sedecimal (16 *onces* haber-del-peso por libra), binaria como en las subdivisiones del *gallon*, ó bidecimal como en la tonelada de 20 quintales y el *pennyweight* al vigésimo de onza *troy*, etc., etc.

En cuanto al sistema monetario, todo el que haya tenido que descifrar una cuenta inglesa con *shilling* y *denario*, sabe lo que ello representa de trabajo y exige de paciencia.

Una sola medida ofrece, en ese sistema, una apariencia de carácter científico, el *gallon* imperial. Dicho *gallon* consta de 10 libras *haber del-peso* (rogamos que no se haga confusion con la libra *troy*, medida de los metales preciosos), pesada con pesos de cobre, *en el aire*, á la presion de 30 pulgadas inglesas y temperatura de 42º Fahrenheit (62º por 40º). Y esa ostentacion científica viene á parar en una condicion de temperatura anormal, pues esta es igual á 19º 44 centígrados!

Los inconvenientes de ese sistema, que es el colmo del desórden, son indiscutibles. Las cámaras de comercio británico lo condenan. Su estudio cuesta dos años de trabajo á los niños; y su empleo complica y alarga los cálculos de todos los industriales, todos los negociantes, todos los contadores.

Obstáculo serio al desarrollo de la exportacion británica en todos los paises del mundo donde está en vigencia el sistema métrico, ó sea en la mayor parte de los paises civilizados, el sistema inglés no tiene ni siquiera la ventaja de hacer mas fácil el tráfico con los Estados Unidos de Norte América, cuyo sistema monetario es decimal, sin relacion fija con la libra esterlina, y cuyo gallon, bushel y quintal son diferentes de las medidas inglesas del mismo nombre.

De baldo, Alemania, con una seleccion que habla muy en favor de su criterio y de su tino, adoptó el sistema métrico al dia siguiente de sus victorias militares sobre Francia,—de balde la misma Turquía ha desistido de sus pesas y medidas. Inglaterra,

*S'il en reste une seule, je serai celle-là*

Inglaterra, aun con el peligro de quedarse sola, se obstina en conservar su sistema anticuado y rutinario.

Francia, con todo, no tiene motivos de enfadarse de veras con esa resistencia, sino que mas bien, al contrario, podria felicitarse de ella. El apego británico á esas medidas incoherentes es un obstáculo al desarrollo del comercio de exportacion de Inglaterra, Francia saca provecho de esa ofuscacion de su rival, así como Alemania, debiendo esta última una parte de sus éxitos comerciales á la oportuna aceptacion del sistema decimal.

Si la facilidad de los intercambios no fuera incontrastablemente un bien para todos los hombres, Francia podria fomentar más aun la obstinacion á ese respecto, de sus vecinos, obstinacion que resulta mas perjudicial y funesta para ellos que para otro pueblo cualquiera. Aun en sus propios dominios los ingleses sufren de ese sistema.

Pero, con la ayuda del progreso general, podemos esperar que el vigésimo siglo, cuyos primeros albores pueden ya divisarse en lontananza, presidirá la definitiva derrota del sistema británico de pesas y medidas.

*L.*

## Revista de la prensa

**La Nacion**

Examina la Estadística Agrícola de la República correspondiente al año de 1894 que acaba de publicar el Ministerio de Fomento y extracta los datos principales dedicándolos, aunque en una forma indirecta, al ministro inglés Mr. Baring.

**La Prensa**

Con motivo de los nuevos impuestos proyectados por la Municipalidad, se pregunta si el gobierno, despues de la bancarrota política en que hemos caido, quiere llevar al pais á la bancarrota económica.

Es completamente anti-económica—observa el colega—el sistema de nuestros gobiernos, iniciado por Julio Herrera y Obes y seguido por el actual Presidente: el sistema irracional de sacarle cuotas contributivas al habitante del Estado, precisamente cuando estaria mejor en condiciones de recibirlas á título de sufragios por las necesidades que padece.

No gasten en fusiles y cartuchos, que no se precisarian si las cosas marchasen de otra manera, y sobre todo no prodiguen los dineros públicos en subvenciones á compañías líricas, y verán como puede entonces dejarse en paz el bolsillo de los habitantes de la República; y el dinero destinado al impuesto, entrará á la circulacion por las buenas vias, yendo á engrosar la riqueza productiva.

**La Razon**

Se ocupa de este mismo asunto y encuentra que no valia la pena de alborotar á la poblacion de Montevideo con el proyecto de tales impuestos cuyo producto se calcula en quince mil pesos anuales y cuyo producto líquido se reduciria á una cantidad homeopática una vez descontados los gastos de recaudacion.

«Entre todas las innovaciones que proponen los ediles—dice el colega—la única que nos parece fundamentalmente buena es la refundicion de los tres impuestos actuales,—serenos, alumbrado y salubridad,—para que se cobren en un mismo documento, con cierto ahorro de tiempo y gastos.—Esa idea está indicada desde hace años y no hay inconveniente en que se realice de inmediato, con tal de no agravar bajo ningun concepto la carga del vecindario.»

**El Nacional**

Se ocupa del telegrama de pésame enviado por el doctor Aguirre y otros nacionalistas con motivo del fallecimiento del doctor Joaquin Requena y García.

**El Bien**

Da cuenta del conflicto surgido entre el jefe político de Minas y la Comision del proyectado hospital de aquella localidad y publica el manifiesto lanzando con tal motivo por dicha corporacion.

**L'Italia al Plata**

Se adhiere á la campaña iniciada por EL SIGLO y *La Prensa* contra las nuevas gabelas municipales.

**L'Union Française**

Encuentra algo oscuro el art. 10 de la ley votada en primera lectura por el Senado sobre establecimiento enológico.

## Vuelta á las sesiones secretas

### LOS DOS INFORMES

MENOS UNO Y MAS UNO

Proceden de un círculo parlamentario por lo general siempre bien informado, las siguientes noticias:

En la semana entrante la Cámara de Diputados reunadará las sesiones secretas para llevar adelante y concluir la discusion de los nuevos impuestos proyectados por el Poder Ejecutivo.

Los dos informes en mayoría y minoría producidos por la Comision *ad-hoc* están ya firmados por sus respectivos adherentes, siendo el contrario á la sancion del aumento á 7 1\|2 °\|o del derecho adicional de aduana redactado por el doctor don Juan Campisteguy.

Y aquí viene el rasgo característico que patentiza la eficacia de la muñeca oficial en casi todos los amasijos parlamentarios.

El informe del doctor Campisteguy, como oportunamente se hizo público, tenia de su lado á siete de los trece miembros que componen la comision *ad-hoc* y por consiguiente era apoyado por la mayoría.

Pero, á última hora, cuando llegó el momento de firmar, uno de esos siete se desgranó, pasando al grupo contrario que de tal modo resulta ahora ser mayoría.

En el mismo círculo parlamentario se dice tambien que á pesar de los esfuerzos de la fraccion independiente, el aumento á 7 1\|2 °\|o del derecho adicional concluirá por ser sancionado, pues desde ya el gobierno tiene á este respecto mayoría asegurada en la Cámara de Representantes.

## IMPRENTA DESTRUIDA

La poblacion italiana de Porto Alegre, juzgándose insultada por el periódico aleman *Wolkesblatt* nombró una comision para exigirle al redactor que se retractase.

Lejos de hacerlo así, declaró que mantenía el artículo considerado ofensivo.

En consecuencia distribuyóse una invitacion á los italianos para reunirse y resolver.

A las 8 de la mañana se dirigieron á la imprenta del *Wolkesblatt*, la empastelaron y rompieron las máquinas.

Temiense nuevas violencias.

Carecemos absolutamente de datos sobre el orígen y alcance del hecho.

## SPORT Y GANADERIA

Muy animados estuvieron los remates efectuados ayer en el Tattersal de los señores Laugarau y Vallaro.

Se vendieron veinticinco vacas suizas mestizas, oscilando sus precios entre veintidos y cincuenta pesos.

—Ayer llegaron procedentes de la cabaña Santa Ecilda, diez potrillos puros de carrera, hijos de Kimbolton unos y de Kleber otros.

Los potrillos estarán en exhibicion en el local del Tattersal y el remate se efectuará en breve.

—El Sport argentino paga los siguientes dividendos, correspondientes á las carreras efectuadas ayer en Buenos Aires, sobre boletos de un peso:

*Ganadores*—Batalla 18 90, Alta Gracia 7.20, Constance 32.40, Yankee 5.40, S. Indecis 16.20, St. Zapiola 9.67.

*Placés*—Batalla 5 66, Cuchul 5.66, Valmy 3.33, Alta Gracia 2.27, Policeman 2.27, Corsario 8 66, Constance 15, Balmaceda 15, Flecha 15, Yankee 4.46, Cantiniere 2,73, M. Gilmore 4 46, S Indecis 3.86, Gacela 3.86, Necio 2.43, S. Zapiola 4.18, Nubifer 4.18, St. Buenos Aires 3.39.

## El hospital de Minas

La Comision del proyectado hospital de Minas ha publicado un manifiesto evidenciando procederes incorrectos del jefe político de ese departamento coronel Gerona.

De ese manifiesto copiamos los siguientes párrafos:

«El señor Gerona ha omitido el cumplimiento de una obligacion impuesta por el hecho de pertenecer á esta Comision; como se dijo, el coronel Gerona se resistió á firmar los Estatutos del Hospital y el escrito de réplica á la vista del fiscal Reyes, no obstante no haberse opuesto á esa réplica, como lo demuestra el acta de fecha 23 de Marzo, en la que consta que la respectiva resolucion fué adoptada por unanimidad; negó el concurso de la banda del pueblo á la Comision, requerida para amenazar y hacer mas llamativa la Rifa Bazar efectuada á beneficio del Hospital y á la cual el coronel Gerona, miembro de la Comision y Jefe Político del Departamento, no concurrió ninguno de los dias en que aquella funcionó y con lo de haber ofrecido *desde su casa todo el concurso á su alcance*, devolvió la localidad que ésta comision le tenia reservada para la funcion que dió últimamente el señor Ponte á beneficio del Hospital. Será porque fuera de su casa el coronel Gerona ha hecho la guerra á nuestro laudable proyecto haciendo desesperar de su realizacion á muchos de sus amigos, á muchos que han oido su palabra altisonante en los cafés, en las calles y otros lugares de la ciudad.

Por tan inaudita conducta del coronel Gerona se ha visto centrariada la Comision, que ha sufrido la desercion pasiva y activa de uno de sus miembros, que por sus funciones y lo elevado de su cargo administrativo en el departamento, no por el prestigio que personalmente pueda tener, podia y está obligado á prestarle valioso concurso.

Despues de todo, la persistencia del coronel Gerona en continuar en calidad de miembro de la Comision del Hospital está en abierta contradiccion con sus opiniones y demás procederes, porque si el orígen de la Comision es vicioso y sus procederes incorrectos el buen sentido ha de aconsejar al coronel Gerona la renuncia del puesto que ocupa para dejar que llene su vacante otro vecino dispuesto á aplicar el esfuerzo de su buena voluntad en pro de la obra que proyectamos.

Por tanto: dejamos establecido en nuestra legítima defensa que la actitud y apreciaciones del coronel Gerona sobre nuestra Comision son una flagrante injusticia, hieren porque deprimen, son absurdas y por ello y por la falsedad ó inconsistencia de sus fundamentos ante el pueblo y autoridades superiores protestamos solemnemente, esperando en el transcurso del tiempo y Dios mediante la justificacion de nuestros procederes y la conclusion del Hospital cuya institucion anhelamos para Minas, con el aliento que infunden las grandes causas de la humanidad, perseverando á pesar de injustificables contrariedades.—Minas, Setiembre 30 de 1895.—Juan Risso Herrera presidente—Tomas Sanz, vice-presidente—Pedro Ortiz, Nicolás Herrera y Cruzet, Francisco I. Garmendia, Antonio Cabrera, José Da Luca, Manuel Carabajal, Damian Vivas Cerantes, secretarios.»

## EN CANELONES

El 13 del corriente, dia del aniversario de la vírgen de Guadalupe, se celebrarán en la villa de ese nombre grandes fiestas religiosas y populares, costeadas por el vecindario. Para las primeras vendrá el señor obispo Diocesano, doctor don Mariano Soler.

La comision encargada de realizar todo lo concerniente á ellas, compónenla los siguientes señores: Presidente honorario, don Rafael G. Zipitris; presidente, don Ricardo Usher jefe político de Canelones; 1er vice don Manuel González, cura párroco de Guadalupe; 2.º vice doctor Carré y Calzada, juez letrado departamental; tesorero, don Claudio Carbollo y secretario don Abelino Espinosa.

Vocales: José Fernandez, Jacinto Sanchez, Carlos Castelar, Antonio Viña, Antonio Pumar, Bernardo García, José Morea, Joaquin P. Marata y N. Figueroa.

## La libertad de los negros

Las personas de la sociedad de color que se constituyeron en comision para conseguir la libertad de los negros del circo publican un agradecimiento á la prensa, del cual tomamos estos párrafos:

«Es bien conocida la ayuda que diariamente los órganos de publicidad hacen en favor de los desvalidos, de los que necesitan ayuda y de los que reclaman justicia, ofreciendo sus columnas para obtenerla y abogando con ese importante medio de propaganda á fin de que en la medida de lo posible obtengan la proteccion debida aquellos que la solicitan con justicia.—La prensa ha sido siempre la que ha conseguido, con su influencia puramente moral y de opinion, mas beneficios que cualquier otra institucion en el sentido de asumir resueltamente en cualquier asunto y en cualquier época, la defensa de los particulares oprimidos.

«La Comision que suscribe, constituida con un fin humanitario, y que con el apoyo sério y decidido de la prensa, ha conseguido su objeto, agradece por estas líneas, en el nombre de los favorecidos en primer término y en el suyo propio, esa ayuda que comprueba de una manera loable y honrosa que la prensa de Montevideo se mantiene siempre fiel á los principios de justicia y de humanidad que encabezan sus programas—Agustin Veron—Patricio Mendez Perez — Juan Olivera Negron — José Silva — Miguel Alamo — G. Martinez — Gregorio Hacdo—Luis Morales (Siguen las firmas.)

## LA OPERA EN SOLIS

Causando sorpresa á los que habian leido en el programa el nombre de Sivori, debutó anoche en *Rigoletto* un nuevo barítono, el señor Cesarotti.

Dotado de buena voz y cantando con alma, se conquistó desde el primer instante las simpatías del público. Su momento de prueba y su momento mejor al mismo tiempo, fué el ária del segundo acto que terminó con una potente y prolongadísima nota al entrar en la casa donde iba á olvidar en el regazo filial sus amarguras de bufon.

Produjo tambien impresion agradable la señorita Lusuardo, que es físicamente el ideal de las tiples lijeras—pocos años, pocas carnes, perfil suave y romántico, caracteriza bien su género la Gilda debutante. Se conoce que tiene poco dominio todavia de la escena, talvez empieza á dar en ella sus primeros pasos, se echa de menos en algunos casos la seguridad en el tiempo y la *justeza* de la nota, que solo se adquieren á fuerza de estudio y de práctica; pero tiene voz dulce, fresca y extensa que en union de su figura puede ofrecerle un porvenir lisonjero si, como es de esperar, secunda esas condiciones naturales con el estudio, el método y la dedicacion.

El *caro nome*, su ária capital en la ópera de anoche, fué muy bien interpretado, é hizo gala en él de altísimos agudos sin forzarlos ni exajerarlos para buscar el efecto. Obtuvo muchos aplausos bien merecidos.

Y adelantese á las candilejas el veterano Signoretti á recibir los laureles á que lo hace merecedor su heróica conducta. ¡Cómo gozaba anoche, dentro del jubon y de los perfumados guantes del duque de Mantua! ¡Qué ojeada les echaba á las damas de la corte y qué brazos á la breve cintura de Gilda! ¡Llegó el momento de cantar la *ballata*! Pues la dijo con soltura envidiable, subrayándola con la elegencia cortesana que respira ese trozo por todos sus poros. ¿Se le ocurrió matar el tiempo en la taberna, mientras salia la Condé, convertida en provocativa Magdalena? Pues, como quien no quiere la cosa, entonó la *donna é mobile* y la entonó clásicamente, dándole todo su sabor ligero y salpimentado, y apoyando á pecho pleno las notas de efecto, con la frescura de un principiante de facultades. El auditorio se entusiasmó y le obligó á repetir dos veces la célebre cancion.

La Condé estuvo muy bien en su corto papel, al que dió todo el relieve picaresco que requiere y Sparafucile-Appiani cantó con buena voz. La sirvienta de Gilda ¡*traditora*! salió muy compuesta, probablemente con algunas blondas que le habia sustraido á su señora, cosa que no es de extrañar dada la aficion á los escudos que la caracteriza en sus rápidas relaciones con el duque de Mantua.

El teatro estaba bien. Muchos palcos viudos y huérfanos, pero la platea llena y bien llena por familias distinguidas y rostros interesantes, de esos que hacen pensar y sentir, y de los que, cuando se clava la mirada, cuesta un trabajo inmenso separarla. Grandes sombreros con bosques de plumas, prepios mas bien para espectadores indios que para *dilettanti*: pero á su sombra, medio ocultas, figuras delicadas y suaves, de esas que hay que ir á buscar en las tapicerías del siglo XVII ó en las pastorcillas de Watteau.

En resúmen: buena noche, de arte y de sentimiento.

## Ferrocarriles del Oeste

Aun no han sido pasados los escritos de apelacion de la Compañía The Uruguay Limited y Caymarí al Tribunal Pleno.

El ministro de Fomento llevó dias pasados el asunto al acuerdo, pero volvió con él sin resolucion.

No se sabe cuando lo enviará al Tribunal.

## Noticias de policía

MUERTO EN UN CARRO

En una quinta del Cerrito, propiedad del señor Legrand, trabajaba como peon el individuo Miguel Pardeis, hombre de 40 años, catalan, soltero, quien ayer de tarde se enfermó al parecer de un cólico.

El doctor Camejo expidió certificado como médico de la Asistencia para enviar en carácter de pobre al Hospital de Caridad al enfermo.

Hoy á las diez y media de la mañana próximamente, subió Pardeis al carro de Gerónimo Pastorino, que trabaja en la misma quinta y acompañado de éste y otro peon, Luis Poggi, se dirijieron hacia la ciudad.

Miguel Pardeis se echó en la carreta, sobre un monton de pasto y así hizo su viaje hasta el Hospital de Caridad, bajo un sol abrasador, pues el vehículo carecia de toldo.

A la una menos cuarto llegaban al Hospital y al querer hacer descender á Pardeis se encontraron con que parecia estar muerto.

No obstante esto, bajaron el cuerpo y el médico y practicante de servicio emplearon, aunque inútilmente, diversos medios para tratar de hacer reaccionar al desgraciado.

Ni Pastorino ni Poggi se dieron cuenta de lo que habia ocurrido á Miguel Pardeis hasta el momento de la llegada al hospital.

El cadáver fué conducido á la Jefatura, donde se tomarán las medidas del caso.

AGRESION

Anoche se produjo un gran escándalo en el prostíbulo de la calle Brecha.

Emilia Franco agredió á puñetazos sin causa alguna á Rosa Peixoto, contusionándola en el rostro.

La policía intervino en el hecho, aprehendiendo á la agresora que fué remitida al Cabildo.

## NUESTROS PINTORES EN BUENOS AIRES

Leemos en nuestro ameno colega *El Tiempo*, de la vecina orilla, y estamos completamente de acuerdo con sus apreciaciones:

«Por primera vez acuden á los certámenes que se celebran en nuestro pais, los pintores extranjeros con obras hechas en sus respectivos paises.

Varios pintores uruguayos, entre otros Larravide y Escardó, han llegado á Buenos Aires con cuadros que exhibirán en la 3.ª exposicion anual de pinturas, dibujos y esculturas del Ateneo, cuya inauguracion tendrá lugar el 15 del corriente.

Estos distinguidos artistas han tocado una dificultad, que les ha impedido desembarcar los cuadros. La aduana le exige el pago de fuertes derechos, para permitirles la descarga; y los propietarios de los cuadros se niegan á pagar, alegando que seria una injusticia que ellos abonen derechos de importacion por cuadros que permanecerán algunos dias en Buenos Aires, y que son traidos con un fin artístico.

En el caso de que esos cuadros encontrasen compradores en Buenos Aires, no tendrian inconveniente en pagar los derechos de aduana que ahora se les cobra.

Toda la razon está de parte de los artistas uruguayos. En todos los paises de Europa, á los expositores extranjeros, no se les cobra derechos de importacion, porque sus obras solo permanecen en el local de las exposiciones un número reducido de dias. Sólo en el caso de que encuentren compradores, abonan esos derechos.

No sólo respecto de los expositores de objetos de arte se sigue esta regla, sino tambien respecto de los industriales.

Es lo que se hizo cuando se celebró la exposicion continental de Buenos Aires.

El Ateneo teniendo en cuenta estas consideraciones, se va á dirigir al gobierno solicitando que se permita la introduccion de cuadros para su exposicion, como *mercaderías de tránsito*, es decir, que no pagarán los derechos de aduana, salvo el caso de que encuentren compradores mientras estén en Buenos Aires.

Es seguro que el gobierno, obrando con justicia, y siguiendo el ejemplo de los paises más adelantados, accederá á lo solicitado, aparte de que existe el precedente citado de la exposicion Continental.»

## EL DOCTOR IMAS

Señor Director de EL SIGLO:

En la edicion de la mañana de hoy de su ilustrado diario aparece un remitido con que el doctor Imas pretende refutar el informe del doctor Abel J. Perez, relativo á la nueva organizacion del servicio médico interno del Hospital.

Solo por despecho puedo seguir el doctor Imas ocupándose de un asunto en el que ha hecho papel tan desairado y que ha merecido la sancion unánime de la Comision Nacional, inclusos los cinco médicos que de ella forman parte.

Hay sin embargo en el remitido del doctor Imas una parte personal que se refiere á mí y que no quiero dejar sin contestacion.

Dice el doctor Imas que á los médicos internos se los pasó, en cierta ocasion, una nota *circular*, comunicándoles que se les daba una hora para comer en sus casas.

La comunicacion esta se hizo, es cierto, pero si era una *nota circular* dirigida á los médicos internos ¿cómo me habia de oponer yo á que el doctor Imas sacara copia de ella?

No puede, pues, proceder de este hecho la enemistad que el doctor Imas dice se produjo entre nosotros. Por mi parte no soy enemigo del doctor Imas; lo será él mio desde que así lo declara.

La enemistad de donde realmente pueda proceder es de la *suspension* que por repetidas faltas cometidas por el doctor Imas, decretó contra él la Comision Interna y fué aprobada por la Comision Nacional en términos tan explícitos como puede verse por la siguiente resolucion:

«Montevideo, Febrero 20 de 1893.

Apruébase el procedimiento observado por la Comision del Hospital de Caridad al suspender al doctor Escolástico Imas en el cargo de Médico Interno del Establecimiento.

Vuelva el doctor Imas al desempeño de su cargo, esperando la Comision N. de Caridad y B. Pública que no se repitan las faltas que han dado mérito á su suspension, comuníquese etc. etc.»

Esta debe ser la causa de esa enemistad que el doctor Imas tiene conmigo, como miembro que era yo entonces de la comision que decretó su suspension.

Pero esa enemistad no se la he retribuido, como antes he dicho. Por el contrario, siempre me mostré tolerante con las faltas del doctor Imas, y puedo asegurarle al señor Director, que si yo hubiera procedido segun la opinion que tiene de mí el señor Imas, hace mucho tiempo que él habria dejado de ser médico del Hospital.

Han sobrado motivos para la destitucion, pues si el doctor Imas se cree hombre de mucho fósforo y muy buen médico, en cambio probó en el Hospital que es un pésimo empleado.

En cuanto al juicio que de mis condiciones expresa el doctor Imas, me tiene sin cuidado. Es el juicio de un mal empleado que al verse contrariado en sus planes de interés personal, no sabe mas que revolverse contra los que han sido siempre demasiado benévolos con él.

Agradeciendo al señor director esta publicacion, lo saluda con la mayor consideracion.

*Saturnino Balparda.*

S/c. Octubre 4 de 1895.

## Ametralladoras

Dos ametralladoras sacadas de las cañoneras nacionales que se hallaban depositadas en la Comandancia de Marina fueron enviadas ayer de tarde á Rivera.

En el mismo tren partió el teniente Dubra que ha sido agregado al servicio de la Comandencia de Fronteras, llevando seis soldados.

Cada cuerpo está dotado de ametralladoras y se supone que como aquellas enviadas no tenian destino se ha creido conveniente tenerlas en Rivera por los servicios que pudieran prestar allí.

Llevan la correspondiente dotacion de cartuchos.

El general Estevan partirá mañana para la frontera.

## Cockerill-Nordenfelt

*Sociedad «John Cockerill» de Seraing (Bélgica) constructora de los cañones á tiro rápido de la casa Nordenfelt de Paris.*

Los establecimientos citados fueron fundados en el año 1817 en Seraing, en la cuenca carbonífera de la Mosa, por un ingeniero inglés llamado John Cockerill.

Las primeras máquinas á vapor construidas en el continente salieron de los talleres de John Cockerill.

El martillo—pilon de 100 toneladas de las usinas de Terni (Italia) salió tambien de la fábrica de Seraing.

En 1842, John Cockerill organizó sus talleres en Sociedad Anónima. Su capital circulante actual es de 22.500.000 francos y sus talleres están aforados en 50.000.000 francos.

Las máquinas empleadas para la marcha de los talleres alcanzan al número de 355 y desarrollan una fuerza de 19.225 caballos.

La sociedad posee una flotilla de 9 vapores encargados de trasportar el mineral de hierro de las minas de Bilbao y de Argelia.

Estos vapores arman un tonelaje de 19.800 toneladas de registro.

Los talleres ocupan una superficie de 108 hectáreas.

John Cockerill construyó el primer cañon, cuya cureña quedó completamente inmóvil durante el tiro.

Este cañon, modelo 1892 de la casa Nordenfelt de Paris, era de acero Martin Siemens.

En Marzo de 1893 se procedió á ensayos en el polígono de la fábrica en presencia de los *attachés* militares de Alemania y Francia, de oficiales belgas, rusos y suecos. Los resultados fueron:

CAÑON DE CAMPAÑA Á TIRO RÁPIDO DE 75 MM. SISTEMA NORDENFELT-COCKERILL

| Peso del proyectil | Carga de pólvora sin humo | Presion en atmósferas | Velocidad inicial | Cambio de posicion de la cureña en el suelo, constatado despues de cada tiro |
|---|---|---|---|---|
| Kil. 4.700 | k. 0.250 | 2.066 | 479 | nulo |
| » | » | 2.150 | 480 | adelantado de 50 m/m |
| » | » | id | id | » 10 » |
| » | » | id | id | nulo |
| » | » | id | id | nulo |
| » | » | | id | nulo |
| » | k. 0.270 pólvora de Bilbao | 1.890 | 465 | nulo |
| » | » | » | » | adelantado de 35 m/m |
| » | » | » | » | nulo |
| » | » | » | » | adelantado de 35 m/m |
| » | » | » | » | nulo |

Para dar una idea de la potencia destructora de este cañon, basta decir que en un minuto, con rectificaciones de puntería á cada tiro, una batería de 6 piezas podia lanzar sobre el enemigo 9.390 proyectiles mortíferos.

Despues de los brillantes resultados que dió la amalgama del níquel con el acero, la sociedad Cockerill en cooperacion con la sociedad Nordenfelt resolvió utilizar este invento para la construccion de un nuevo sistema de cañones á tiro rápido, modelo 1892 perfeccionado.

En el nuevo cañon se emplea el acero-níquel y el aluminio, lo que á la vez de dar mas resistencia reduce el peso de las piezas.

La cureña y el *avant tren* tienen elásticos de suspension.

Las piezas están munidas de una chapa protectora de 1 m cd. 40 de superficie. Tiran proyectiles de kilógramos 5.850 en vez de kilógramos 4.700.

El retroceso es absolutamente nulo, no existe.

La velocidad inicial es de 500 metros.

Para concluir, la divisa de Cockerill es:

*Courage to the last.*

X.

## ALEMANIA

Hamburgo, Setiembre de 1895.

Señor director:

Escribo desde Hamburgo, adonde me ha traido el azar de un viaje de vacaciones el dia mismo de la fiesta de Sedan. Mañana haré en un buque la travesía del canal del Báltico y podré completar de visu los informes que hasta aquí sólo pude dar de segunda mano.

Hoy todo es alegria en la magnífica ciudad del estuario del Elba: un sol radiante, cosa rara, aun en pleno verano, por estas comarcas septentrionales, dá á la fiesta un esplendor inusitado, como si quisiera asociarse al vigésimo quinto aniversario de la victoria que fundó el nuevo imperio de Alemania y destruyó el imperio napoleónico.

Se ha reprochado al gobierno, y con razon, el haber escogido para la fiesta nacional por excelencia el aniversario de una batalla. ¿No hubiera sido mejor tomar un dia que no despertara sino recuerdos pacíficos, como por ejemplo, el de la proclamacion del imperio en Versailles? El recuerdo de una batalla es penoso siempre, y puede parecer enojoso al filósofo que esté lejos de los odios nacionales, el que las alegrías de un pueblo se formen en gran parte con la humillacion de otro pueblo.

Pero la naturaleza humana lo quiere así. Por lo demás, habremos de reconocer que, desde la época de los romanos, la humanidad ha hecho algunos progresos, y que los vencedores ya no atan á los jefes vencidos á su carro de triunfo, para entregarlos en seguida, como á Vercingétorix, á la cuchilla del verdugo, ó dejarlos, como á Yugarta, morir presa de las torturas del hambre.

Por lo demás, hay que reconocerlo: la actitud del pueblo, como he podido comprobarlo hoy, nada tiene de provocador ni de arrogante. El odio contra los franceses, hablando con propiedad, no existe en Alemania; la locucion proverbial «el enemigo hereditario» *Erbeind*, aparece alguna que otra vez en los artículos periodísticos consagrados á recordar las luchas épicas de 1870; pero las gentes sensatas se dan cuenta perfectamente de que esa palabra ya nada tiene de real, que suena á hueco. No ocurre lo mismo todavia en Francia con respecto á Alemania, y la cosa es bien natural. A los vencedores les es más fácil olvidar que á los vencidos. A pesar de todo, el sentimiento público propende á ser más conciliante. Las *interviews* del periódico *Le Matin* sobre Alsacea-Lorena y la conclusion que de él se desprendia de que Francia debia resolverse á la pérdida de aquellas provincias, han provocado en gran parte de la prensa francesa una emocion fácil de comprender. Pero, en suma, el tono de la mayor parte de los periódicos ha sido digno.

La reconciliacion entre los dos grandes pueblos de occidente no es ciertamente verosímil en un porvenir próximo. Mas ¿quién sabe si no se lograrán algun dia en condiciones que no adivinamos sino muy vagamente? Quizás estará la solucion en esa autonomía de Alsacia-Lorena preconizada en un interesante trabajo, publicado tambien por *Le Matin*, del señor Moritz von Aegidy, un antiguo militar que se ha convertido en propagandista convencido de las obras protestantes y de la paz social. Alsacia-Lorena, administrándose por sí misma ¿no podria reconciliar á los dos pueblos que se la han disputado? Despues de haber sido durante tanto tiempo un terreno de combate, ¿no podria convertirse en terreno de arreglo?

Pero hagamos punto respecto á tan hermosos ensueños: hace poco acudieron á mi espíritu ante el aparato tan netamente pacífico de esta fiesta, que sin embargo evoca recuerdos completamente militares. El inmenso cortejo que he visto desfilar en el *Jungfernstieg*, en medio de guirnaldas y oriflamas, saludado por una multitud alegre, estaba compuesto casi todo de elemento civil. Verdad es que muchos de los concurrentes eran veteranos de la gran guerra pero bajo sus trajes burgueses, con sus barbas grises ó blancas, y con su paso un tanto pesado, costaba trabajo figurárselos con el casco en la cabeza y el fusil al hombro. Allí habia representantes de todos los cuerpos de oficio hamburgueses: la fuerza armada, salvo algunos oficiales, cuyos uniformes se destacaban entre la masa de levitas negras, apénas si la representaba una escuadra de policías.

No hay quizás en Alemania ciudad mejor dispuesta que Hamburgo para una fiesta. El magnífico dique de Alster interior, rodeado en tres de sus lados por altas casas y en el cuarto por magníficas avenidas de árboles, forma una decoracion tan buena como pudiera desearse para desfiles como el que acabamos de ver. La famosa isla de Alster, edificada con tanto costo para la visita del emperador en Junio último, ha desaparecido ya sin inconveniente alguno para este paisaje clásico, cuyas hermosas líneas echaba á perder. El dique ha recuperado su aspecto normal; su hermosa superficie azul ya no la interrumpe aquella desagradable mezcolanza de pedruscos y armazones de madera; canoas, barcos de vela, remolcadores la surcan libremente como en otro tiempo y los cisnes siguen allí vagando con su indolente majestad.

Por todas partes se ven flotar banderas y están colgadas guirvaldas de hojas y de flores. Con la bandera negra, blanca y roja del imperio se mezcla en gran número la de la ciudad libre de Hamburgo, un castillo con tres torres blancas sobre fondo rojo. Y los innumerables buques del puerto están empavesados con todos los pabellones del globo.

Sin dejar de guardar precisamente sus tradiciones municipales, Hamburgo es hoy muy fiel al imperio. Y es porque no ha entrado en él á la fuerza, como Francfort, y tambien porque su importancia comercial no ha cesado de aumentarse desde que forma parte de una Alemania unificada. En el imperio es la ciudad que va despues de Berlin, como poblacion. Ya pasa ésta de 500.000 habitantes si se le añade la de Altona que la prolonga al noroeste en las orillas del estuario del Elba. Y esta adicion no puede ser más legítima puesto que ambas ciudades no forman en realidad más que una sola. Ninguna solucion de continuidad existe entre las calles de la una y de la otra. Pero, rarezas de la política, Altona, que en otro tiempo formaba parte de Holstein, ha pasado con ese ducado á manos de Prusia y tiene una administracion enteramente distinta de la de Hamburgo.

Altona celebraba hoy su fiesta propia. En el cortejo que desfiló por la *Palmaille* (avenida principal de la ciudad), no figuraba ninguna bandera de la antigua ciudad anseática; los colores de Prusia y del imperio eran los únicos representados. Cierto número de veteranos de las luchas que en vano sostuvo Alemania en los ducados contra Dinamarca de 1848 á 1850, estaban allí, muchos de ellos con aspecto de robustez y relativa juventud en el rostro, y la multitud aclamaba, como es de imaginarse, á aquellos vencidos de una idea que debia triunfar, catorce años más tarde, gracias al genio, entonces no comprendido, de Bismarck.

Cuando salí de la capital ya se estaban allí haciendo los preparativos de la fiesta. Allí se ha perturbado más la unanimidad que en Hamburgo; los periódicos socialistas, predicando la abstencion en términos bastante agrios, han enfriado algo el entusiasmo general. No obstante, la fiesta prometía ser hermosa. Tendrá más carácter militar que la de aquí. Por otro lado, el emperador, del cual ya se conocen las tendencias religiosas, ha querido aprovechar la fiesta nacional para inaugurar una iglesia nueva, la de Federico Guillermo IV. Esta iglesia se levanta cerca del Thiergarten, es decir, en la extremidad occidental de Berlin; es de estilo gótico, y será uno de los mas hermosos edificios religiosos de la capital del imperio. Por lo demas esto no significa gran cosa. Berlin posee muy numerosas iglesias, pero ninguna ó casi ninguna, con carácter original. Los arquitectos ante todo se han fijado en el lado práctico. Cuando han tenido concepciones artísticas un tanto nuevas, generalmente no han sido muy felices. Así, pues, la iglesia de Hedwige, con su cúpula rebajada, representa bien la imágen de la fealdad. Sin embargo, algunas iglesias con sus ladrillos rojos y su estilo bizantino tienen su carácter. Citaré muy especialmente la de la Santa Cruz (Heilig Kreuz) en el sur de la ciudad. Después de todo, nadie ignora que el protestantismo no es precisamente el inspirador de las obras de las concesiones del arte.

He dicho que Berlin tenía numerosas iglesias.

Pero, relativamente á la cifra de su poblacion tiene pocas, y esta es una de las causas, entre otras muchas, que explica la grande indiferencia religiosa que existe en el elemento obrero y entre los pequeños burgeses de la capital.

Otras causas hay, nadie lo ignora; el escepticismo general de nuestra época, las tendencias ultra críticas de la nueva teología protestante que ha dado lugar á que el escepticismo se haya apoderado del mismo clero: por último, la propaganda infatigable de los demócratas socialistas. Lo cierto es que la mitad proximamente de la poblacion berlinesa vive absolutamente fuera de todo cristianismo, se casa civilmente, no bautiza á los hijos y es enterrada sin ninguna ceremonia religiosa.

Ahora bien, las clases gubernamentales se esfuerzan, como es sabido, en reaccionar contra el espíritu revolucionario, socialista y ateo. Esas clases deberian preocuparse de semejante estado de cosas: de su seno salió hace diez y siete años la «mision de la ciudad de Berlin» (*Berliner Stadtmission*), que aún dirige, con bastante talento, el famoso pastor Stoecker.

Puede pensarse lo que se quiera, del punto de vista religioso, respecto á la labor de esta mision, pero es innegable que socialmente, ha hecho mucho bien aproximando á las dos clases extremas de la poblacion. Hasta los socialistas, que en otro tiempo la combatian con ardor, han cesado en sus ataques contra la mision, reconociendo de este modo su influencia benéfica.

La obra comenzó con muy escasos recursos; pero los terrenos que adquirió al sur de Berlin han aumentado hoy en valor, lo que hace que pueda actualmente disponer de un capital considerable, añadiéndose á este producto de una especulacion inconsciente, pero afortunada, los dones grandes y pequeños que constantemente envian todas las clases sociales. Así, pues, la mision ha construido una iglesia para ella, donde el pastor Stœcker predica todos los domingos; al lado de la iglesia están las salas de conferencias, un depósito para las numerosas publicaciones periódicas ó de otra clase que la mision edita, y luego un vasto jardin público,—Volksgarten—donde cada domingo á mediodia se reunen mas de mil personas. Estas reuniones nada tienen de religioso: son puramente amistosas y familiares; allí se va con la esposa y los hijos, allí se bebe café ó cerveza, se fuma, se juega, se está de recreo, de la manera como á los alemanes les gusta recrearse; en una palabra, aquel es un lugar de esparcimiento como los hay en todas las grandes ciudades; pero en él los placeres son siempre tranquilos y decentes, sin que para esto haya necesidad de medidas especiales de precaucion. El público que allí va, sabe que debe respetar ciertas conveniencias.

Como pueden ver mis lectores, la institucion es interesante por muchos conceptos. No se puede olvidar que su verdadero creador, el pastor Stoecker, se ha mezclado en toda suerte de controversias políticas y teológicas. Pero nada ha querido introducir en su mision interior, de las ideas antisemíticas y antiliberales que profesa, contentándose con poner al servicio de la obra una gran energía, un notable talento de organizacion y un don de orador excepcional.

He pensado que estos cortos detalles eran interesantes. Por lo menos permiten poder juzgar mas equitativamente á un personaje algo desfigurado á los ojos del extranjero por la polémica de los periódicos. Añadiré, y esta es un dato práctico que puede tener su valor, que la mision ha creado recientemente bajo el nombre de «hospicios», verdaderos hoteles, en donde se está muy bien alojado y muy convientemente alimentado por un precio excesivamente módico. A mas se está servido por gentes muy bien educadas, y, innovacion por la que jamas serán felicitados todo lo que merecen los organizadores de la institucion, todas las propinas ó *trinkgeld* han sido absolutamente prohibidas, reemplazándolas en las cuentas por un tanto por ciento fijado con anterioridad.

No es necesario decir que para las personas recibidas en esos hospicios, no existe ninguna obligacion religiosa: únicamente cada mañana un pastor va á hacer un culto al cual asiste el que lo tiene á bien.

Excepcion hecha de los preparativos de las fiestas de Sedan, la pasada quincena ha sido notablemente pobre en acontecimientos. Cuando más podemos señalar el congreso católico que se reunió dias pasados en Munich.

Allí se ha oido á los oradores de los congresos precedentes volver á pronunciar los mismos discursos en favor del restablecimiento del poder temporal contra el espíritu revolucionario, la literatura inmoral, la filosofía moderna, Darwin, Haeckel y sobre todo Nietzsche. Entre las ideas cambiadas las hay razonables aunque algunas no lo son mucho, pero ninguna parece tener alcance verdaderamente práctico.

El partido del centro da perfectamente á entender que de buena gana se afiliaria á una nueva *Canossa-cortage*, de la que, entre paréntesis, ya se dibuja el programa en algunos periódicos conservadores, bajo la condicion, cosa entendida, que se hiciera con ventajas para la iglesia. Pero al mismo tiempo que tan ingenuamente muestra la punta de la oreja, no quiere, ó no se atreve á desprenderse de la solidaridad comprometedora que lo une al partido de la reaccion agraria.

Un solo rasgo ha parecido interesante en los debates del Congreso, á saber: la afirmacion de un orador de que el gobierno bávaro le era favorable; esta afirmacion no ha sido rectificada oficialmente, y ésta, en efecto, no es el primer síntoma que pudiera indicar un ligero movimiento hacia el clericalismo en Munich.

Pero el fenómeno tiene la importancia que se le atribuye en Baviera. Prueba simplemente que, en ese país como en toda Alemania, el liberalismo ha cometido graves faltas y que, para reconquistar sus posiciones, necesitará hacer muchos esfuerzos y tener mucha disciplina.

Vuelvo por un instante, para terminar, á las fiestas de Sedan. Uno de los episodios mas curiosos de ellas ha sido la llegada á Bremen de 134 veteranos de la guerra de 1870, establecidos actualmente en América del Norte, principalmente en Chicago. Su primera visita ha sido para el príncipe de Bismark que los recibió con mucha cordialidad invitando á almorzar á algunos de ellos. Se ha cambiado buen número de discursos y apretones de manos, hablando de América el príncipe de Bismarck en términos muy simpáticos. Después de esto los veteranos, que van á ser los héroes de la semana, han ido en corporacion á visitar los campos de batalla.

*Schultze.*

## EL VOLUNTARIO

Cuando el reloj, lento y pausado, de la torre dió las once, Juana se incorporó en la cama y aplicó el oido. Estaba segura que vendria á la ventana, como todas las noches y aquella con más motivo que ninguna. Tenian que despedirse, darse el último adios, dirigirse la postrera palabra.

Ella no estaba muy contenta con la separacion, pero sus amos, mas atentos á la educacion y estudios de sus hijos que á los amores de la moza, habian dispuesto trasladarse á Madrid todos los años y por el tiempo que durasen los cursos empleados en terminar cada uno su carrera. Por esta razon Juana hacia el sacrificio de abandonar su pueblo para ir al servicio de aquellos señores. Antes consultó con su madre, pero la anciana, fingiendo lo que no sentia, la instó á que se fuera de su lado.

Pasó un rato y sintió muy cerca unas pisadas. Era él, Jesús, que llegaba de olado á donde tantas veces acudió dichoso. Tampoco Juana estaba mas alegre en aquel momento. Por su cabeza andaban muchas ideas tristes. En su imaginacion, antes pletórica de ilusiones, como su gallarda juventud de vida, bullía un pensamiento cruel y sombrío: el de la ausencia del pueblo donde tantos recuerdos dejaba y donde tantas cosas que queria con el alma era preciso abandonar. Venciendo su inmensa pesadumbre y procurando ocultar sus dolores, abrió la ventana tapando antes con un pañuelo las blancas desnudeces de sus hombros.

—¿Eres tú?

—Yo soy.

—No he dormido esperándote.

—Ojalá *habia* yo *podio* hacerlo. Pero ¡*quia*! ¿quién duerme cuando sufre? Y yo he *sufrio* mucho pensando en que te marchas Juana, yo no creia quererte tanto, mas con verdad te digo que entre mi madre y tú, y aun no eres mia, no sabria *cuála* elegir de las dos. Y que no me digan que hago mal, que no me queda otra que reviente si no te hablo como si estuviera hablando delante del cura.

—Igual me sucede á mí, Jesús. Ya sabes que te quiero y que por tí, óyelo bien, por tí, mas que por nadie, siento irme. Pero yo volveré y si tú me esperas antes me hace Dios que yo faltarte y casarme con otro. ¿Me esperarás?

—*Toa* mi vida, si es preciso Juana, no hablemos mas de esto, porque tengo así como ganas de llorar y eso en un hombre está *mu* feo. Mira, ya se me olvidaba; dame algo *pa* que me acuerde de tí.

—¿Y qué te daré?

Juana no tenia allí nada con qué satisfacer el deseo de Jesús. Quedó por un instante pensativa, y no haciendo memoria de algun objeto que sirviera de prenda amorosa, levantó lo menos posible el pañuelo que la cubria y quitándose una medalla de la Vírgen, la llevó á sus labios y despues se la entregó, diciendo:

—Toma y llévala siempre; que ninguna compañía puede serte más dulce que la de esa Señora.

Fué lo último que hablaron, el postrero adios, la postrera palabra, que en el pecho de Jesús arrancó un suspiro y en los ojos de Juana asomó una ardiente y cristalina lágrima.

II

No fué Jesús el primero que comenzó á faltar á las promesas. Desde el pueblo escribió muchas veces sin obtener contestacion de Juana. El mozo no podia explicarse aquel comportamiento inesperado que le producia una angustia cruel. Empezó á estar triste.

Para mayor desventura, Jesús cayó soldado, y con este golpe mortal, que le quitaba la esperanza, la última esperanza de consuelo, la de ver á Juana cuando llegara el retorno de sus amos, al finalizar el curso, su congoja no tuvo límites. Solo por Juana sintió Jesús su mala suerte. La idea de hallar quizá una muerte segura lejos del pueblo en que naciera, con ser terrible, no era tanto como la de partir sin saber si Juana lo seguia queriendo, como la amargura incurable que le causaba la sospecha de la tracion en la mujer querida.

Jesús no podia ni queria resignarse á sufrir el primer desengaño que encontraba en sus amores. En su ignorancia feliz, no habia pensado nunca que están casi unidos el amor y la ingratitud, que media un solo paso entre la pasion y el odio, entre la ternura y el olvido. Por esta causa, al caer de la ilusion á la realidad, al sentirse herido en lo mas hondo de su alma, creyó morir, morirse de verdad. Comparada con la perfidia de Juana, robándole el supremo encanto del corazon, la suerte que lo llevaba á las filas no resultaba triste. Y es que sin el aparato sombrío, sin la cruenta gradacion de la agonía, la muerte en el alma, en silencio y soledad, de una esperanza es mas dolorosa que la muerte material del individuo.

Y Jesús, engañado traidoramente por Juana, y por lo mismo obligado á enterrar la ilusion que habia iluminado toda su juventud alegre, encontrabase en semejante situacion. No; no sintió Jesús, amargado ya por el sufrimiento, la obra de la suerte que lo arrancaba del hogar paterno; sentíala más bien porque, haciéndole á la fuerza partir, hacíale renunciar á ver á Juana cuando retornara al pueblo.

Ya lo decia él:

—Si Juana se acuerda todavía de mí, maldita la suerte, que no me deja verla y hacerle que me vuelva á querer. Pero si me ha olvidado, si ya quiere á otro, si no ha de ser mia nunca, bendita sea de Dios la hora en que cai soldado, y en que parto de aquí, para no encontrarme con la que me mata.

III

Aquella tarde, satisfecho ya el capitan de la instruccion adquirida por los pobres quintos, cambió de itinerario. Terminó antes, dicidido á dar por acabada la enseñanza y haciéndoles formar dió la voz de marcha. Partieron en direccion opuesta al cuartel. Sin duda el jefe orgulloso de su obra, sintiendo la vanagloria del mando, queria que su gente, los quintos por él adiestrados en el ejercicio de soldado, cruzaran las calles de la capital.

Marcharon, pues, en perfecta alineacion, acompasados, lentos, despaciosos, en orden admirable y con gallarda bizarría. Daba gusto verlos pasar

Entre aquellas dias iba Jesús con el fusil al hombro y con la tristeza en el alma. Ni el toque bélico de la corneta, tan propenso á despertar el entusiasmo en el pecho del guerrero, ni los acordes alegres y regocijados del *pasa-calle* tocado por la música, lograban inspirarle otro sentimiento que el de una angustia infinita y jamás curada.

Por donde pasaban la gente se agolpaba á verlos, los balcones abríanse para mirarlos y los chiquillos pretendian seguirlos.

Al desembocar á una plazuela Jesús abrió los ojos desmesuradamente y vaciló hasta casi caer al suelo. ¡Qué habia visto? Allí estaba ella, la ingrata, Juana, así olvidada del que en el pueblo quedó llorando por su ausencia.

Con el corazon partido, Jesús siguió la marcha y llegó al cuartel.

—Al entrar en el patio preguntó á un soldado viejo que allí habia:

—¿Quieres decirme lo que están haciendo?

—Sorteando para la guerra Esto se pone malo.

Jesús no dijo nada, pero adelantándose hacia el corro y cuadrándose ante los jefes, gritó con terrible serenidad:

—¡Aquí hay un voluntario!

*Ricardo Lodares Giron.*

## De todas partes

Los hovas no entienden de consejos de guerra, pero saben castigar severamente á los traidores á la patria ante las tropas francesas.

Ramazombaja, décimo cuarto honor, gobernador general del Boneni, abandonó á Mavavoa y casi sin combatir y sin haber destruido el pueblo ó inutilizado las provisiones.

Conducido ante sus jueces, el decano de estos díjole: «Debisteis luchar hasta morir, hacer volar las fortificaciones, quemar las municiones, las casas y los víveres, no hicisteis nada de esto. Sois, pues, un traidor, y como á traidor se os va á quemar vivo, para que de vos no quede vestigio.»

Y, en efecto, á los pocos instantes el general era quemado vivo en uno de los barrios de Tananarivo.

Hace ocho ó diez dias pasaba una procesion de metodistas por las calles de Louisville, en el Estado

de Ohio. Un jóven que estaba á la puerta de un café comenzó á burlarse de los fieles, tratando de imitar al pastor que los guiaba, el reverendo Bowman. Este, dirigiéndose al insolente, le reprendió con dureza, pero el muchacho, creyendo poderse divertir más y más con el ministro, le propuso batirse. Con gran admiracion suya, Bowman aceptó, pero exigiendo la eleccion de armas, que le fué concedida, y optó por el «combate con huevos podridos.»

El dia señalado para el encuentro colocáronse los adversarios á quince metros de distancia uno de otro, teniendo próximos á sí dos montones de huevos podridos. El primer *disparo* hecho por el reverendo *hirió* á John Fowlers, que así se llama el muchacho, en el ojo izquierdo.

—¡Goddam! - gimió el herido.

Pero aun no habia terminado la frase, cuando recibió un nuevo proyectil en la boca. Fuera de sí, comenzó á lanzar contra su contrario, sin mirar siquiera á qué parte los dirigia, los huevos que habia en el monton que tenia próximo!

Con un sencillo movimiento de cabeza, Bowman esquivaba los golpes, mientras que él siempre hacia puntería; la frente, las orejas, los ojos, la nariz, la boca de Fowlers quedaron pronto completamente cubiertos por el pegajoso liquido amarillo.

—¡Pardon! —gritó al fin el jóven, cayendo de rodillas, lo que obtuvo del magnánimo reverendo.

Esta aventura es, sin duda, edificante, porque termina con el castigo del impío; pero no debemos olvidar que nos la comunican los periódicos de Norte América, país que está muy lejos para que podamos comprobar el grado de veracidad que tenga.

—

Una congregacion alemana, las Hermanas de la Divina Providencia, habia comprado á orillas del Werse, no lejos de Munster, en Westfalia, cierta extension de terreno con objeto de edificar en él un convento y colegio para niñas. Cuando el arquitecto fué allí á fin de tomar algunos datos y dar determinadas órdenes al maestro encargado de la obra, un propietario ribereño que profesa odio mortal á las congregaciones religiosas opuso su voto, fundándolo en que sus terrenos de caza y sus pesquerías padecian mucho, primero en la vecindad de los obreros y con la de las educandas despues, que los obreros talarian sus bosques; que su tranquilidad y sus horas de sueño serian turbados por los gritos que dieran las educandas en las horas de recreo; que en fin, la vecindad de un colegio de señoritas llevaria allí gran número de jóvenes que pisarian sus trigos y robarian sus flores para hacer ramos,

Los periódicos no nos dicen si todos estos argumentos de tan diversos géneros, pesarán en el ánimo de los jueces alemanes como desea el demandante.

—

Un diputado austriaco, M Biankini, ha descubierto el medio de socorrer rápidamente, por medio de la beneficencia privada, á las víctimas de un siniestro cualquiera, pues aquél puede aplicarse, lo mismo á los damnificados por un incendio, como á los que han experimentado pérdidas por una inundacion, un temblor de tierra, etc.

Para probar la conveniencia de su proyecto, ha [...]

*Nota*—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

### Heridos

Octubre, 3—Entró al Hospital de Caridad el súbdito italiano Vicente Pachelli vendedor ambulante, con herida contusa del pié izquierdo.

Octubre 4 - La Comisaría de Ordenes, remitió al mismo Hospital al súbdito español Felino Alonzo, jornalero, con heridas contusas de la cara.

### Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 9; militares 1; mujeres, 3; total: 13.—Orientales, 7; españoles, 1; italianos, 5; total: 13.

Salieron de alta: mujeres, 2; total: 2.—Orientales, 2; total: 2.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 4: civiles, 264; militares, 28; mujeres, 100; total: 392.

### Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Santa Lucia, Canelones, San José Durazno, Sarandí del Yi, Cármen, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Cuaró, Meneses, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m. reinaba buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

### Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Venus*.

*De Buenos Aires*—A. Decoud y señora, L. R. Fbod, F. J. Nettles, L. Martins y dos mas, S. Stalsmebh, O. Bomby, S. Gavaiso, F. Perez, M. Lizanso, S. S de Penino, A Batoso, R. Fernandez, M. Fernandez, C. F Velaz, F Viglava, D. Fayman, A. Diaz, P. Smith, N. Wanbery, B. Felman, P Diaz, R. Gambio, J. Caranilo, S. Benguey, M. V. Czstagal, O Zolla, Fasmann, M. A Fernandez, S. Charpentier, E. Sanchez, F. H. Tancensend, C Correa, J. Bailey, J. Cubilo, M. Soler, M. Mihanovich, J. Perez, A. Mendezi, M. Oven y 44 pasajeros de 2.ª clase

—Llegados por el vapor nacional *Helios*:

*Del Salto* - A. Goslino, B. Fernandez, F. Luz, P. Gumarano, F. Guerra, I. Grima, J. P. Montero, I. Cándido.

*De Concordia*—G. Robension, J. Clouset.

*De Fray Bentos* -A. Zenardo.

*De Palmira*—J. Rodriguez.

*De Buenos Aires*—J. Guino, F. Susviele, L. Busquioso, N. Sierra, R. Sierra, C. Amesto, J. Requena, A. Seren, P. Requena, D. Gómez R. Pase, P. Jomesí y 25 pasajeros de 2.ª clase.

### Permiso

[...]

Salud Imejorable—Certifico que las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann, son de un poder extraordinario para curar la tos. Sufriendo por mucho tiempo de esta enfermedad, tomé estas precio sas Píldoras, y hoy gozo de una salud inmejorable. Desiderio Latorre. (firma legalizada)

Agradecido—No puedo expresar cuanto agradezco el beneficio recibido de las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann, al curarme de Bronquitis de que padecia sin esperanza de salvarme. Las mismas Píldoras fueron igualmente beneficiosas para personas de mi familia. Emilio M. Bruno. (firma legalizada)

Declaracion—Declaro que he estado sujeto á repetidos ataques de tos y el único remedio que me curó fueron las píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann. Dr. Jaime Peñol (firma legalizada)

**DEPOSITO**
**Juan Bonomi y C.ª**
CALLE 18 DE JULIO 174
PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS
Pesos 0.50 el frasco

El sábado 5 de Octubre 5.ª funcion de abono —La grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Verdi: UN BALLO IN MASCHERA.

A las 8 1/2.

*Precios de las localidades* - Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, 6.00; id altos, 5.00; id de cazuela, 2.50; sillones de platea, con entrada, 1.50; tertulias balcon, con entrada, 1.50; id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.80; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.50.—A las 8 y media.

**Nuevo Politeama**—Gran Compañía australiana de circo, de los señores Wirth hermanos.

Hoy viérnes 4 de Octubre — Nuevos trabajos—Nuevo programa.—Tercera funcion de moda y beneficio de los hermanos Wirth.

*Nota*—Los señores Wirth Brothers ruegan á las personas que concurran al Nuevo Politeama, se sirvan comprar las entradas en la boletería del teatro en vez de comprarlas á los revendedores, lo que ocasiona perjuicios á la Compañía ecuestre.—*J. Friedman*, gerente.—Octubre 1.º de 1895.

—Funcion todas las noches.

—Los viérnes funcion de moda.

*Precios de las localidades*—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 3.00; id cazuela (para señora sola) 2.00; sillones con entrada, 1.00; tertulias balcon con id, 1.00; asiento de galería con entrada, 0.80; entrada general, 0.60; id de galería, 0.50; id paraiso, 0.40; id para niños, 0.40.

**Teatro Cibils**—Empresa Gil y Compañía. — Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia Garcia—Maestro director y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.

Hoy viérnes 4 de Octubre:
**Primera seccion**—EL ORGANISTA.
**Segunda seccion**—LA DIVA.
**Tercera seccion**—ARCA CLUB.
**Cuarta seccion** — DE MADRID A PARIS.
—Entrada de cazuela, $ 0.20.
Paraiso, por secciones.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por [...]

# A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

También recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

# MOLINO MONTEVIDEANO
DE
# CASTELLANOS Y DELUCCHI
Calle Agraciada esquina Nueva York

3228-prm.d.p.md.ed.man.

# A los señores estancieros y comerciantes
DEL
# RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «El Esquilador».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta [...]

**ADOLPH RABE**
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
**Magdeburger**
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO 81-perm

## INDICADOR PROFESIONAL

**Arreos** Por 18 y 35 $ para carruaje de campaña de uno y de dos caballos, los hay en: A la Rienda Oriental, Uruguay 65 y Andes 77.—Para otras clases, visitar la casa. 3436-nv.1

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

**Arrivillaga y C.ª** Saladeristas — Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo 294-perm. —Montevideo.

**Angel Guerra** CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

**Antonio R. Carballido** Médico Cirujano —Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-prm

**Bordados** En la calle 25 de Mayo número 60 se dán lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

**Cárlos M. de Pena** ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm.

**Dr. G. Arrizabalaga** Ex-interno á los hospitales de París.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—calle Cerrito núm. 258. 185-pr.dm

## AVISOS GENERALES

**Dentistas Americanos**
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
**Consultorio de Guillermo E. Hill**
Á LA CALLE
**Ituzaingó 161, Plaza Matriz**

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas denteduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciecia dental. 11-per.dpm

**Al comercio** Los que suscriben participan haber comprado el almacen al detalle sito en la calle Rivera núm. 179, esquina á la de Arenal Grande, al señor don Manuel Castro Loureiro, hoy dia de la fecha; en su consecuencia los que se crean con derecho alguno al referido negocio, deben hacerlo dentro de cinco dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso, pues pasado que sea ese término no oiremos reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Félix Guidio y C.ª* 3448-oct.6

**Al comercio** A. Machado da Silva Bruno, vendió su casa de negocio denominada Restaurant del Paso del Molino, libre de cualquier compromiso, á los señores [...]

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

**CORRESPONSALES DEL BANCO**

**Lóndres:**—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
**Paris:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner.
**Madrid y Barcelona:**—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
**Portugal:**—Banco do Minho.
**Roma:**—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:**—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:**—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. Id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.
**Pernambuco:**—Id id id.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.
**Bahia:**—Banco da Bahia.
**Santos y San Paulo**—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
**Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin.
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario Sta-Fe y La Plata**—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

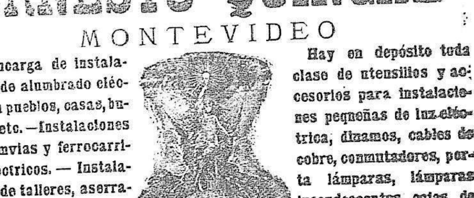
CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

[...]

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los ereses int semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

# ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO



Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

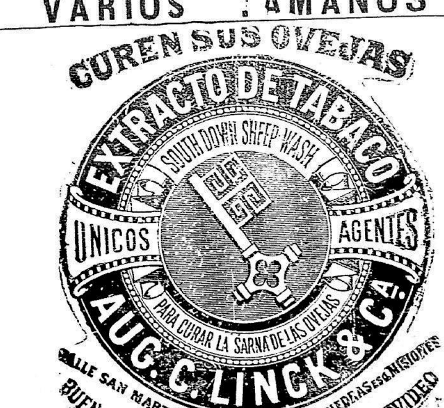
Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.
UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN
**ERNESTO QUINCKE**
CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

# ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO
## CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES




# DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
# VARIOS TAMANOS




**Se vende** O se alquila—Pronto para trabajar, cuatro prensas de fideos con dos amasadoras, un motor de 40 caballos de fuerza con dos calderas, un edificio para depósito ó establecer cualquier industria.—Ocurrir á la calle Orillas del Plata núm. 130. 3409-ot.28.

**Se alquila** Un local aparente como para depósito, con galpones, en la calle Cerro Largo núm. 96 H. esquina Convencion. En la misma casa darán razon. 3299-ot.19

**Se arriendan** cuatro mil setecientas hectáreas de campo en el departamento de Treinta y Tres, á 9 leguas de Nico Perez.—Para tratar, Colonia 134. 3321-oct.21

**BANCO COMERCIAL**
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**
Por tres meses | **Convencional.**
Por seis meses |
**Por descuentos**—CONVENCIONAL
**Por cuentas corrientes**
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

L F —DIPLOMA DE HONOR—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los mas complicados. Reglage de cronómetros de marina. Alhajería y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204. (Entre Reconquista y Plaza Independencia). prm.

**Taller de cliches**
En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

**Armería Oriental**
429—CALLE ITUZAINGÓ—429
MONTEVIDEO
3298-nv.19-d.p.md.

# BODEGA DE GIOT
(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidielle, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa.

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.
333-prm.cd.mna.

## Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)
Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

## FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

## EL COLERA
SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DREMBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

## RETROSPECTO
### Económico y Financiero
POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO
Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias

## COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.
2373-perm.

## AGUA MINERAL
NATURAL
HARZER SAUERBRUNNEN
DE GRANHOF (ALEMANIA)
CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS
CERVEZA DE CULMBACH
POR MAYOR Y MENOR
En depósito de Aduana y despachado
UNICO AGENTE
ALBERTO F. MULLER
Calle Solis 59 al 65
ESQUINA CERRITO
3398-dpm.pm.

## Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

## Cía. Pierce de Pozos Artesianos
Charles A. Catlin, Administrador general
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas.
perm

# LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vicé-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional
35-perm.3.ªpág

## Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS—13° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 177, 178, 215, 245, 397, 430, 523, 591, 631, 636, 787, 839, 866, 949, 976, 1015, 1112, 1145, 1167, 1169, 1186, 1338, 1365, 1458 y 1495.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe, en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m. previniéndoles que cesan de ganar interés desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora, se pagarán los intereses del 13° semestre.

Montevideo, 30 Setiembre de 1895.
*A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.*
3421-ot.10.

## 0.80 el ciento
En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera.
$ 0.80 el ciento

CUENTAS EN BLANCO
Y
## Facturas en papel extra

| | |
|---|---|
| Con rayado de colores, el millar | $ 5.00 |
| Con rayado de colores, 5000 | » 20.00 |
| Con rayado de un color, el millar | » 4.00 |
| Con rayado de un color, 5000 | » 15.00 |

## Tarjetas fúnebres

| | |
|---|---|
| El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres | $ 2.00 |

## Tarjetas de visita, finas

| | |
|---|---|
| En cartolina marfil, con caja, el ciento | $ 0.80 |
| Id. id. id. sobres y caja, el ciento | » 1.10 |

## Tarjetas de luto de visita

| | |
|---|---|
| En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento | $ 1.00 |
| En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja | » 1.40 |

## Tarjetas comerciales

| | |
|---|---|
| En cartulina buena, el ciento | $ 1.00 |
| Id. id. id., millar | » 4.00 |

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

## Banco de España
Y
## RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000
Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

## HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
# HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-128—CALLE DEL CERRITO—123-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

## BANCO BRITÁNICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito. . . | £ | 1.000.000 |
| Id integrado. . | » | 500.000 |
| Fondo de reserva . . | » | 350.000 |

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
» » » » 6 » . . . 5 »

1.° de Julio de 1895.
2015-perm.
*M. B. Brooks,*
Gerente interino.

## LOTERIA NACIONAL
De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 150.000—El billete entero vale 25 pesos, el décimo vale $ 2.50—Se juega el dia de Octubre de 1895.
2517-prm.

## PAPEL IMPRESO
Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

## Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los vapores de esta empresa tendrán el siguiente itinerario:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.
Dichos vapores harán escalas en Buenos Aires, Palmitas, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
EL VAPOR NACIONAL
LABRADOR
Hará viajes directos de carga.
Montevideo, Julio 1.° de 1895.
Agencia: Calle Piedras núm. 173.
1514 prm.3.ªpág.

## Sociedad Vitícola Uruguaya
De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea general ordinaria, el Directorio convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 11 del corriente Octubre, á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon número 162A, con el objeto de pedir la autorizacion requerida por el artículo 37 de los Estatutos.

Montevideo, Octubre de 1895.
3466-oct.11 *El Directorio.*

## Teléfonos regalados
La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

## Administracion de EL SIGLO
Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono la cuota anticipadamente.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA
Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » » no » » 4.5
» » » particular en general » 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Maroñas, ...gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
*Santiago Carlevaro,*
Gerente administrador.

## Banco Comercial
Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 2 de 1895.
3452-oct.15

## J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES
De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor
# Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA
Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

## Direccion General de Correos
Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

| TARIFA | Por 1 as primeras diez palabras. | Por cada una de las subsiguientes |
|---|---|---|
| De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa | $ 0.30 | $ 0.02 |
| De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa | » 0.50 | » 0.02 |

*Nota*—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

*Otra*—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.
193 perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
## BANCO
## DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito . . . | £ | 1.500.000 |
| » integrado. . | » | 750.000 |
| Fondo de reserva. . . | » | 606.000 |

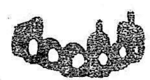
SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 8
Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

| | |
|---|---|
| Lóndres | A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª. |
| Paris | Los señores Maltet Frérèsy Cª. |
| Hamburgo | Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach. |
| Amberes | Le Banque d'Anvers. |
| Génova | Los señores Granet Brown y Cª |
| Demás puntos de Italia | Varios corresponsales. |
| Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre | London & Brazilian Bank Limited. |

Demás puntos del Brasil Varios corres
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
ABONA
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.m.

## PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes en nas dentales, emplomaduras y todo lo conceniente al ramo del arte dental
Extraccion de muelas sin dolor, por medio óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

## LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK
Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas
Todo garantido
Esta casa cuenta precon un personal competente para composturas difíciles
258—Calle 18 de Julio—258
perm-dpm.

## Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

## CASA INTRODUCTORA
DE
# ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Urega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.° de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3432-oct.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Francisco Colombo, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 1.° de 1895.—*Juan P. Musto,* escribano público.
3447-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anastacia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 17 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3296 ot 18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3220-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3169-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canals, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público.
3191-oct.10.

## Juzgado L. de Comercio
Da mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Lorenzo Macció para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia siete del entrante Octubre á las dos de la tarde.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Aceino Javier Figares,* escribano público.
3414-ot.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Clemente Burgueño, está de manifiesto en la oficina por el término legal. - Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3415 ot.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Lorenzo Macció, y se está procediendo con arreglo el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercebimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3380-ot.10

Da mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 24 del entrante Octubre á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Buenos Aires 221.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3381-ot.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Burgueño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebra del señor Burgueño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3379-oct.26

## Juzgado L. Departamental
Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro,* escribano actuario.
2453-oct 9

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Patentes de Rodados
Se avisa á los contribuyentes que desde el dia de mañana hasta el 31 de Octubre, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Antes de solicitarlas, deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Vazquez núm. 154.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello. En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Directorio ó al Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.
3348-ot.10 *La Direccion.*

## Comision organizadora del registro de inhumaciones de los servidores de la Independencia.
Se ruega á las personas que hayan concurrido al entierro del benemérito ciudadano don Miguel Barreiro (12 de Mayo de 1848) tengan á bien comunicar á esta Comision donde se verificó dicho entierro.

Esta invitacion se hace extensiva á las personas que tengan noticias fidedignas del hecho.

Local de la Comision: Junta E. Administrativa.
3361-oct.5 *La Comision.*

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para exámenes reglamentados y libres del periodo de Noviembre próximo, empezará el 1.° del entrante Octubre, clausurándose el dia 15 del mismo mes.

Pasada esta última fecha, los que tuvieran que inscribirse deberán pagar una multa igual á la mitad del valor de cada materia.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.
3350-ot.5 *El pro-secretario-tesorero.*

## Direccion de Parques y Jardines
Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 del corriente á las 3 p. m. para proceder á la apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Octubre 3 de 1895.
3462-ot.14 *La Direccion.*

## Capitanía General de Puertos
Para conocimiento general se hace público:
Que el Superior Gobierno con fecha 25 de Setiembre ppdo., ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional (antes argentino), *Don Ramon,* por el de *Arturo.*

Montevideo, Octubre 2 de 1895.
3467-oct.20 *Julio Muró.*

## Secretaría de la Universidad
Llámase á propuestas para la construccion de los siguientes muebles con destino al Instituto de Higiene: Ocho armarios, diez y ocho mesas, veinte y cuatro bancos de trabajo, grandes y chicos, doce sillas, un armario de tres metros de alto, tres de largo y 0.42 de ancho, 1 id. de tres metros de alto, cinco de largo y 0.42 de ancho. Todo segun modelos existentes en la Facultad de Medicina, debiendo quedar terminados los muebles de la referencia en el plazo de 30 dias. Las propuestas cerradas y en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Universidad, Cerrito núm. 2, hasta el 5 del corriente á las 4 de la tarde. En ese dia y á dicha hora serán abiertas por el secretario general en presencia de los interesados.

La Universidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó rechazarlas todas, si así lo considera del caso.

Montevideo, Octubre 1.° de 1895.
3449-oct.5
*Benito del Campo,*
Secretario de la Facultad de Medicina.

## Direccion General de Aduanas
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á las siguientes personas: Manuel Sanchez ó Antonio Corijo, Ramon Novero, Andrés Romero, Marabetto, Juan Tossi, Juan Morachillo, Saturnino Cadezal, Alfredo, Antonio, Laborde Junca, Mirasen, Vicente Torijo, Augusto Pedralves, Ventura Montero, Antonio Couyo, Ramon Casal, Felix Ruiseco, Baltasar Pelaez, Manuel Sanchez, Binito, Benito Trasso, Mas, Ramon, Bado, G. Laborde Junca, Sueta Hnos., Julio Mirston, Alfredo Bado, Ramon Novera y Antonio Mas, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante la indicada Direccion á estar á derecho en los expedientillos iniciados con motivo de diferencias de contenidos en varios bultos postales venidos por los vapor s *Chili, Croft, Equateur* y *Uruguay,* bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Setiembre 19 de 1895.
3302-oct.6
*Justo R. Fernandez,*
Escribano de Aduanas.

# REGISTRO CIVIL

### Edictos matrimoniales

## Juzgado de Paz de la 2.ª seccion
En Montevideo y el dia mártes 1.° del mes de Octubre de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cornelio Antonio Fareli**; de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad español, nacido en Lérida, provincia de Barcelona, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 126; hijo de don Jaime Farell, finado, y de doña Antonia Stubelles, de nacionalidad española, de 67 años, viuda, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 241; con doña **Gertrudis Mas**, de estado soltera, de 23 años de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 24; hija de don Alejo Mas y Vivas, de nacionalidad español, de 63 años, de estado viudo, de profesion carpintero de rivera, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 24, y de doña Manuela Pujol, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
3439 ct.10

En Montevideo y el dia 30 de Setiembre del año 1895, á las 11 am. á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Severino Jenseu**, de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad dinamarqués, nacido en Ojos, provincia de Jylland, profesion estivador, domiciliado en la calle Maciel núm. 20; hijo de don Andrés Jenseu, de nacionalidad dinamarqués, de 65 años, de estado casado, de profesion carpintero; y de doña María Hansen, de nacionalidad dinamarquesa, de 56 años, casada, residen en Dinamarca; con doña **Juana Gonzalez**, viuda de don Manuel Hermida, de 36 años, de nacionalidad española, nacida en Camos, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 20; hija de don Antonio Gonzalez, finado, y de doña Francisca Figueroa, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
3425-oct.9

En Montevideo y el dia viérnes 27 del mes de Setiembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Bove**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad oriental, nacido en San José de Mayo, departamento de San José, de profesion rentista y actual jefe político, domiciliado en la ciudad de San José; hijo de don Luis Bove, de nacionalidad italiano, de 61 años, casado, de profesion propietario, y de doña Anastasia Garolla, de nacionalidad italiana, de 59 años, casada, domiciliados en San José; con doña **Lucia María de Arteaga**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis núm. 67; hija de don Clodomiro de Arteaga, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado casado, diputado, y doña Urbana Ricardo Garay, de nacionalidad argentina, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
3401-ot.6

En Montevideo y el dia miércoles 2 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Benjamin Gomez**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion tipógrafo, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 98; hijo de don Miguel Eugenio Gomez, finado, y de doña Teodora Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 53 años, viuda, domiciliada en la calle Cuareim núm. 244; con doña **Justa Berdial**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 98; hija de don José Berdial, y de doña Juana Moreira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
3455-ot.11

## Juzgado de Paz de la 3.ª seccion
En Montevideo y el dia 27 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Roque Carvallido**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 160, de profesion médico; hijo de don Antonio Carvallido, de nacionalidad español, de 68 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 160, de estado viudo, de profesion rentista, y de doña Josefa Ariscun, de nacionalidad española, fallecida en Montevideo; y doña **Margarita Paulina Vanrell**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Vanrell, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante; y de doña Paulina Grimoux, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.
3399-ot.6

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Musso**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 165, de profesion comerciante; hijo de don Félix Musso, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 12, de estado viudo, propietario, y de doña Catalina Rovero, de nacionalidad italiana, fallecida en Montevideo; y doña **María Castelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 159, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Castelo, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Dolores Poso, de estado viuda, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 159, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.
3440 ot.10

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Mallo**, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Torás, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle de Sarandí núm. 150, de profesion jornalero; hijo de doña Nicolasa Mallo, de estado soltera, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Souto**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 161, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Souto, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion labores de su sexo, y de doña María Abeleira, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.
3438-ot.10

En Montevideo y el dia 30 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Luis Alpino**, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Milan, de estado soltero, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 277, de profesion comercio, hijo de don Juan Alpino, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, residente en Italia, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Magdalena Ireze, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **María Esperanza Pelaez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Villamar de Arriba, provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliada en la calle 1.° de Mayo núm. 45, de profesion las de su sexo, hija de don Manuel Pelaez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 54 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Benita Fernandez, de nacionalidad española, fallecida en Villamar de Arriba.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.
*Antonio Sosa,* oficial de E. Civil.
3441-oct.10

## Juzgado de Paz de la 4.ª seccion
En Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Manuel Lanza**, de 30 años, soltero, español, cigarrero, domiciliado en la calle Maldonado núm. 7, nacido en San Roque, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don José Lanza, español, finado, y de doña María Ana Marin, de 48 años, viuda, española, domiciliada con el contrayente; y doña **María del Rosario Bernabela Monson**, de 18 años, soltera, argentina, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 240, nacida en San José de Gualeguaychú, provincia de Entre Rios; hija natural de doña Pilar Monson, argentina, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.
*P. Pareja,* oficial del Estado Civil.
3374-ot.4

En Montevideo y el dia 23 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Avelino Moreira**, de 32 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle San José número 116, nacido en Vilaboa, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Narciso Moreira, de 62 años, jornalero, y de doña Josefa Seoane, de 52 años, españoles, residentes en España; y de doña **Anunciacion Alvarez**, de 20 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 116, nacida en Chain, provincia de Pontevedra; hija natural de doña María Alvarez, de 40 años, soltera, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.
*P. Pareja,* oficial del Estado Civil.
3426-oct.9

## Juzgado de Paz de la 5.ª seccion
En Montevideo, á 26 de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Plácido Rosas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Treinta y Tres, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 535, de profesion jornalero; hijo de doña Catalina Rosas, fallecida, y de padre desconocido; y doña **Juliana Piñeyro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Rocha, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 352, de profesion labores de su sexo, hija de don Marcos Piñeiro, fallecido; y de doña Polonia Caminos, oriental, de 62 años, viuda, labores de su sexo, residente en Rocha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil
3372-ot4.

## Juzgado de Paz de la 7.ª seccion
En Montevideo y el dia 26 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cánepa**, de 62 años de edad, de estado viudo de doña María Polero, de profesion rentista, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 510, hijo legítimo de don Juan Cánepa y de doña María Cánepa, ambos italianos y finados; y doña **Magdalena Schincha**, de 52 años de edad, de estado viuda de don Pedro Ferraro, de profesion ocupaciones domésticas, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, domiciliada en la calle Mercedes núm. 451, hija legítima de don Juan Schincha y de doña María Revello, ambos italianos y finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil
3400-oct.6

## Juzgado de Paz de la 8.ª seccion
En Montevideo, á 27 de Setiembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Figueroa**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 41, de profesion comercio; hijo de don Francisco Figueroa, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion labrador, y de doña Rosa Gestido, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en Pontevedra, de profesion labores de su sexo; y doña **Joaquina Cotelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 35, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Cotelo, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 35, de profesion comercio, y de doña María Machin, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 35, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
3410-ot.7

En Montevideo, á 26 de Setiembre del año 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Sgarbi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 46, de profesion zapatero; hijo de don Luis Sgarbi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 46, de profesion carpintero, y de doña Julia Descalzi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 46, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Juana Figueroa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 104, de profesion labores de su sexo; hija de don Jacobo Figueroa, finado, y de doña Rosa Blanco, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 104, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*
3412-ot.6

## Juzgado de Paz de la 12.ª seccion
En el Reducto de Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **Juan José Iglesias**, de nacionalidad oriental, de edad 40 años, soltero, tipógrafo, domiciliado en la Figurita s|n; hijo legítimo de don Juan Ramon Iglesias, oriental, y de doña Teodora Veron, argentina, ambos fallecidos; y la señorita **Isabel Martinez**, de nacionalidad oriental, de edad 35 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la Figurita s|n, hija legítima de don José Martinez, oriental, finado, y de doña Dolores Iglesias, oriental, de 63 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la Figurita.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.
*José Panés,* oficial del Estado Civil.
3463-ot.12

En el Reducto de Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Avelino Walder**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltero, empleado, domiciliado en la Figurita núm. 136; hijo legítimo de don Adolfo Walder, de 57 años, corredor, y de doña Federica Fasil, de 39 años, labores de su sexo, ambos alemanes, casados, domiciliados en la Figurita núm. 136; y la señorita **Romualda Garin**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la Figurita núm. 5; hija legítima de don Hilario Garin, oriental, de 47 años, viudo, jornalero, residente en Buenos Aires, y de doña Tomasa Hernandez, oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.
*José Panés,* oficial del Estado Civil.
3464-ot.12

## Juzgado de Paz de la 13.ª seccion
En la villa del Cerro á 28 de Setiembre de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Martins Pinheiro**, portugués, nacido en Gontinhaes, de 48 de edad, de estado soltero, de profesion artesano, domiciliado en esta villa; hijo de don José Martins Pinheiro, y de doña María Capela, portugueses y fallecidos; y doña **Graciana Echeverri**, española, nacida en la provincia de Navarra, España, de 34 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija de don Miguel Echeverri, francés, fallecido y de doña Graciana Echeverría, española, de 57 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—
*Juan Toscano,* oficial del Estado Civil.
3427-oct.9

## Juzgado de Paz de la 16.ª seccion
En la Barra de Santa Lucia y el dia 30 del mes de Setiembre del año 1895, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Pastorino**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo de don Lorenzo Pastorino, italiano, finado, y de doña Rosa Puppo, italiana, finada; y doña **Amelia Reigia**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don José Reigia, español, de 43 años, casado, jornalero, y de doña Cármen Haro, oriental, de 40 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero,* oficial del Estado Civil.
3423-ot.9

En la Barra de Santa Lucia y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1895, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Valentin Maraboto**, de nacionalidad oriental, nacido en la Union, de 29 años, soltero, dependiente, domiciliado en esta seccion; hijo de don Felipe Maraboto, italiano, finado, y de doña Lucinda Acuña, oriental, finada; y doña **Benigna Rodriguez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Juan Rodriguez, español, finado, y de doña Petrona Barrios, oriental, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero,* oficial del Estado Civil.
3424 ot.9

## Juzgado de Paz de la 17.ª seccion
En el Miguelete, á los 28 dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Moirano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en esta seccion, de profesion marino; hijo legítimo de don José Moirano y de doña Francisca Moirano, ambos finados; y doña **Adela Gardone**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 29 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Gardone, italiano, de 75 años, propietario, y de doña María Baccini, italiana, de 65 años, labores de su sexo, ambos casados y vecinos de Toledo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.
*Fermin D. Gassán,* oficial del Esta Civil.
3442-ot.10

## Juzgado de Paz de la 18.ª seccion
En los Pocitos de Montevideo, á 26 de Setiembre de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Heraclio Basañez (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Union, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Chaná núm. 131, de profesion empleado, hijo de don Heraclio Basañez, casado, oriental, de 49 años, empleado, domiciliado en la calle Chaná número 131 y de doña Rosa Perez, casada, oriental, de 47 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná 131; y doña **Ignacia Aguirrezabala**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Carapé núm. 155, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Aguirrezabala, español, fallecido el 5 de Octubre de 1876, y de doña Ignacia Echabeguren, viuda, española, de 57 años, domiciliada en la calle Carapé núm. 155, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.
*Antonio Falco,* oficial del E. Civil.
3373-oct.4

## Juzgado de Paz de la 20.ª seccion
En el Pantanoso, á los 27 dias del mes de Setiembre de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adrian Mendoza**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pando, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Nogueira núm. 80, de profesion guardia civil, hijo de don Celestino Mendoza, de nacionalidad oriental, fallecido hace como 3 años en esta seccion, y de doña Francisca Batista, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Nogueira núm. 80, de profesion labores y doña **Cármen Pereyra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, de 20 de edad, domiciliada en la calle Nogueira número 80, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Casiano Pereyra, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Nogueira núm. 80, y doña María Moran, de nacionalidad oriental, fallecida hace como 9 años en la Aguada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.
*Angel Sena,* oficial del E. Civil.
3444-oct.10

En el Pantanoso, á los 27 dias del mes de Setiembre de 1895, á las 3 1|2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Fre**, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en la Coruña, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. ..., de profesion comercio; hijo de don Francisco Fre, de nacionalidad español, fallecido el dia 15 de Octubre de 1893 en España; y de doña Ramona ...rot, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa Firpo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cordon, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 78, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Angel Firpo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 78, de profesion rentista, y de doña María Casarina, de estado casada de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 78, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.
*Angel Sena,* oficial del Estado Civil.
3443 ot.10